

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Propuesta provisional

ASUNTO: PROPUESTA PROVISIONAL DEL INSTRUCTOR DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, ASÍ COMO, DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1.3 B.2, B.3 Y C.2 DE LA INSTRUCCIÓN DE FISCALIZACIÓN, POR LOS BENEFICIARIOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (IMD) DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA TEMPORADA 2024/2025

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 29 de junio de 2016, se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 78, las bases reguladoras de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para la promoción deportiva.

Segundo. Bases Generales del IMD de Las Palmas de Gran Canaria para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP núm. 72, de fecha 16 de junio de 2021).

Tercero. Con fecha 14 de marzo de 2025, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 32, el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, periodo 2025 – 2027.

Cuarto. Resolución del presidente del IMD, núm. 176 y fecha 24 de abril de 2025, por la que se resuelve autorizar el gasto, aprobar la convocatoria y anexos correspondientes a la convocatoria de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025.

Quinto. Código BDNS número 828867.

Sexto. Documento contable de autorización del gasto, de fecha 25 de abril de 2025, con número de operación 220250000876, número de referencia 22025000206 e importe 600.000,00 €.

Séptimo. Resolución de la Presidencia del IMD núm. 182, de fecha 25 de abril de 2025, por la que se designa al instructor del procedimiento, así como a los miembros de la Comisión de Evaluación para el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva durante la temporada 2024/2025.

Octavo. Solicitudes presentadas por los interesados, entre el 2 y el 15 de mayo de 2025.

Noveno. Acta núm. 1 de la Comisión de Evaluación y Requerimiento de documentación, ambos de fecha 5 de agosto de 2025 por la que se otorga un plazo de 10 días a los clubes solicitantes para la subsanación de la solicitud.

Décimo. Subsanación de solicitudes por parte de los interesados entre el 6 y el 20 de agosto de 2025.

Décimo primero. Resolución de la presidencia del IMD núm. 518/2025, de fecha 10 septiembre, por la que se resuelve sustituir a la Secretaria de la Comisión de Evaluación

Página 1 de 11

Código Seguro De Verificación	Cs0GtrkvV9WwSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	15/09/2025 12:29:02
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Propuesta provisional

para el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva durante la temporada 2024/2025.

Décimo segundo. Acta núm. 2 de la Comisión de Evaluación, que se eleva, por economía procesal, como informe de ésta al órgano instructor, de fecha 12 de septiembre de 2025, donde constan las solicitudes admitidas y excluidas, la aplicación de los criterios de evaluación y el importe de las subvenciones a conceder de forma provisional.

Décimo Tercero. Informe detección de error en propuesta provisional del instructor, en la concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinada a la Promoción Deportiva, durante la temporada 2024/2025, de fecha 12 de septiembre de 2025, en relación con el número de licencias de los beneficiarios cuyas solicitudes han sido estimadas provisionalmente.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- II. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- III. Bases de ejecución del presupuesto en vigor del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, así como, del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.
- IV. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- V. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- VI. Bases Generales del Instituto Municipal de Deportes de para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP núm. 72, de fecha 16 de junio de 2021).
- VII. Decreto organizativo de Alcaldía, núm. 42296/2024, de fecha 30 de octubre, por el que se modifica el Decreto núm. 26777/2023, de 26 de junio, por el que se establece la estructura orgánica superior y directiva de las Áreas de Gobierno, se procede a la designación y nombramiento de los titulares de las mismas y de las Concejalías Delegadas y marco legal de funciones de estos.
- VIII. Decreto organizativo de Alcaldía núm. 42598/2024, de fecha 4 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 28232/2023 de 12 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Educación, Deportes y Juventud.
- IX. Decreto organizativo de Alcaldía núm. 44465/2024, de fecha 15 de noviembre, por el que se aprueba la organización administrativa a nivel de servicios del Área de gobierno de Educación, Deportes y Juventud.

Página 2 de 11

Código Seguro De Verificación	Cs0GtrkvV9WaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	15/09/2025 12:29:02
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Propuesta provisional

X. Demás normativa concordante y complementaria de pertinente aplicación.

CONSIDERACIONES

I. En relación con la Instrucción de fiscalización de ingresos y de fiscalización e intervención limitada previa sobre gastos y obligaciones para el ejercicio de la función interventora para el Ayuntamiento, sus organismos autónomos y el consorcio Museo Néstor, aprobada en sesión plenaria de fecha 27 de julio de 2018:

- Existe Informe de la Comisión de Evaluación, de fecha 12 de septiembre de 2025, sobre la evaluación de las solicitudes (Punto 3.1.3 - B.1).
- Verificado y comprobado que la documentación que obra en el expediente, se informa que los beneficiarios cumplen todos los requisitos exigidos para ser beneficiarios de esta convocatoria de subvenciones (Punto 3.1.3 - B.2).
- En el resuelvo primero de esta propuesta de resolución provisional, consta la relación de solicitantes a los que se les va a conceder subvención y su cuantía (Punto 3.1.3 - B.3).
- En el resuelvo segundo de esta propuesta de resolución provisional, consta la relación de solicitantes desestimados, debidamente motivada.
- En el resuelvo tercero de esta propuesta de resolución provisional, consta la solicitud excluida, debidamente motivada.
- Constan en el expediente los certificados acreditativos del cumplimiento de las siguientes obligaciones (Punto 3.1.3 - C.2):
 - Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
 - Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
 - Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria (ATC).
 - Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
 - Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Departamento de Contratación del IMD.
- Los beneficiarios que se relacionan en el resuelvo primero, no tienen pendiente de justificar o reintegrar ninguna subvención otorgado por el IMD.

II. En cumplimiento de lo estipulado en la base quinta de las reguladoras de esta convocatoria, así como, en la base octava de la propia convocatoria, aprobada por resolución del presidente del IMD, núm. 176, de fecha 24 de abril, en relación con los criterios de valoración:

"8.- El valor del módulo previsto en la base quinta será el siguiente, teniendo en cuenta el límite fijado dentro del crédito disponible:

Página 3 de 11

Código Seguro De Verificación	Cs0GtrkvV9WaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	15/09/2025 12:29:02
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Propuesta provisional

El criterio valorativo (valor de la licencia) que se aplique será el resultado del cociente entre el importe total, asignado a la convocatoria y el número total de licencias admitidas, estableciéndose como importe unitario máximo por licencia la cantidad de SESENTA EUROS (60,00€)."

Aplicando los valores unitarios a los solicitantes admitidos provisionalmente, la cantidad total de subvenciones solicitada asciende a 599.882,55 €, inferior al crédito máximo aprobado en esa convocatoria, que asciende a 600.000 €.

Visto el Informe de la comisión de evaluación, de fecha 12 de septiembre de 2025 y los antecedentes, fundamentos jurídicos y consideraciones formuladas anteriormente; en cumplimiento de la base décima apartado quinto, este Instructor, en relación con la convocatoria de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva eleva la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Primero. Disponer el gasto y estimar provisionalmente la concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025, a los siguientes beneficiarios y por los importes que se indican a continuación:

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBV CONCEDIDA PROVISIONAL	
PD0001/2025	G35425602	CLUB TAMARAN GRAN CANARIA	DEPORTES AÉREOS	91	54,51 €	4.960,41 €	
PD0002/2025	G76024579	CLUB DEPORTIVO LILA	JUDO Y D.A.	98	54,51 €	5.341,98 €	
PD0003/2025	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	VELA	337	54,51 €	18.369,87 €	18.860,46 €
			PIRAGÜISMO	9	54,51 €	490,59 €	
PD0004/2025	G35972892	CLUB DEPORTIVO ARUVEC	JUDO Y D.A.	42	54,51 €	2.289,42 €	
PD0005/2025	G35770510	ASOC DEPORTIVA ESBISONI	BALONCESTO	36	54,51 €	1.962,36 €	
PD0007/2025	G35124791	CLUB BALONCESTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	BALONCESTO	155	54,51 €	8.449,05 €	
PD0008/2025	G35421650	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL REAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	BALONMANO	39	54,51 €	2.125,89 €	
PD0009/2025	G35595859	CLUB DEPORTIVO TAMBARA	BALONCESTO	178	54,51 €	9.702,78 €	
PD0010/2025	G76105766	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARI	JUDO Y D.A.	373	54,51 €	20.332,23 €	
PD0011/2025	G76371350	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	VOLEIBOL	24	54,51 €	1.308,24 €	
PD0012/2025	G16723934	C.B.SILEL NIGHDEN	BALONCESTO	136	54,51 €	7.413,36 €	
PD0013/2025	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	BALONMANO	40	54,51 €	2.180,40 €	
PD0016/2025	G35500610	ASOC DEPORTIVA CLUB VOLEIBOL BLOCKAUT	VOLEIBOL	36	54,51 €	1.962,36 €	
PD0017/2025	G76235472	CLUB DE VOLEYPLAYA NET 7 GRAN CANARIA	VOLEIBOL	147	54,51 €	8.012,97 €	
PD0018/2025	G35220888	UNION DEPORTIVA TABURIENTE	HOCKEY	71	54,51 €	3.870,21 €	
PD0019/2025	G76017359	CLUB DEPORTIVO POLIKATA-GURUMA	JUDO Y D.A.	53	54,51 €	2.889,03 €	

Código Seguro De Verificación	Cs0GtrkvV9WaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	15/09/2025 12:29:02
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Propuesta provisional

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBV CONCEDIDA PROVISIONAL
PD0020/2025	G35825496	CLUB NATACIÓN AGUACAN	NATACIÓN	75	54,51 €	4.088,25 €
PD0021/2025	G16871212	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS	VOLEIBOL	66	54,51 €	3.597,66 €
PD0022/2025	G76086313	CLUB DEPORTIVO GIMNASTICO OLIMPUS ZEUS	GIMNASIA ARTÍSTICA	86	54,51 €	4.687,86 €
PD0024/2025	G35600410	ASOC DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	JUDO Y D.A.	441	54,51 €	24.038,91 €
PD0025/2025	G35223429	CANTERAS U.D.	BALONMANO	25	54,51 €	1.362,75 €
PD0026/2025	G35897636	CLUB GIMNASIO LEE	TAEKWONDO	117	54,51 €	6.377,67 €
PD0027/2025	G76151620	CLUB GODURO	TAEKWONDO	38	54,51 €	2.071,38 €
PD0028/2025	G76308501	CLUB DEPORTIVO EL DRAGO PADEL 7	PÁDEL	48	54,51 €	2.616,48 €
PD0029/2025	G35677079	CANTERBURY SPORT CLUB	BALONCESTO	165	54,51 €	8.994,15 €
PD0030/2025	G76249671	CLUB DEPORTIVO TAEKAN	TAEKWONDO	76	54,51 €	4.142,76 €
PD0031/2025	G72753379	CLUB DEPORTIVO KINAMIC	KÁRATE	37	54,51 €	2.016,87 €
PD0032/2025	G72742919	CLUB DEPORTIVO EMALASK	AJEDREZ	23	54,51 €	1.253,73 €
PD0033/2025	G35915305	CLUB DEPORTIVO DE JUDO AYTHAMI RUANO	JUDO Y D.A.	48	54,51 €	2.616,48 €
PD0034/2025	G76185065	CLUB DEPORTIVO GODAN	JUDO Y D.A.	205	54,51 €	11.174,55 €
PD0035/2025	G42816058	CLUB DEPORTIVO ACIC	CICLISMO	71	54,51 €	3.870,21 €
PD0036/2025	G35249697	CLUB AMIGOS DEL PIRAGUISMO DE CANARIAS	PIRAGÜISMO	67	54,51 €	3.652,17 €
PD0037/2025	G76071240	CLUB DEPORTIVO ILJA SPORT	TAEKWONDO	53	54,51 €	2.889,03 €
PD0038/2025	G35700079	CLUB DEPORTIVO ATLAN	JUDO Y D.A.	76	54,51 €	4.142,76 €
PD0039/2025	G35976240	ASOCIACION DEPORTIVA GANKAKU GRAN CANARIA	KARATE	82	54,51 €	4.469,82 €
PD0040/2025	G35579630	CLUB VOLEIBOL SATTI GUAYETE	VOLEIBOL	76	54,51 €	4.142,76 €
PD0041/2025	G35829340	CLUB DE JUDO ALEJANDRO DOBLADO	JUDO Y D.A.	81	54,51 €	4.415,31 €
PD0042/2025	G35777929	CLUB DE ESGRIMA LA SALA DE ARMAS	ESGRIMA	27	54,51 €	1.471,77 €
PD0043/2025	G35657592	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB GIMNASIO ARASHI	JUDO Y D.A.	53	54,51 €	2.889,03 €
PD0045/2025	G35142611	UNIÓN DEPORTIVA PEDRO HIDALGO	FUTBOL	72	54,51 €	3.924,72 €
PD0046/2025	G35831544	CLUB DEPORTIVO ACD NEKO	KARATE	123	54,51 €	6.704,73 €
PD0047/2025	G35216969	ASOCIACION DEPORTIVA HURACAN	FUTBOL	175	54,51 €	9.539,25 €
PD0048/2025	G35680255	CLUB UNION DEPORTIVA LAS MESAS-BACHICAO	FUTBOL	175	54,51 €	9.539,25 €
PD0049/2025	G35978584	PITUFOS BASKET 2000	BALONCESTO	29	54,51 €	1.580,79 €
PD0051/2025	G09731282	CLUB DEPORTIVO DERRIBA Y GOLPEA	LUCHAS M.A.	140	54,51 €	7.631,40 €
PD0053/2025	G35240258	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	VOLEIBOL	208	54,51 €	11.338,08 €
PD0054/2025	G35393495	CLUB MARITIMO VARADERO	VELA	84	54,51 €	4.578,84 €
PD0055/2025	G76332733	CLUB DEPORTIVO ACUARIUS	KICKBOXING	167	54,51 €	9.103,17 €

Página 5 de 11

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Cs0GtrkvV9WaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	15/09/2025 12:29:02
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Propuesta provisional

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBV CONCEDIDA PROVISIONAL
PD0056/2025	G76263706	CLUB DEPORTIVO CEDAR 210	KICKBOXING	191	54,51 €	10.411,41 €
PD0057/2025	G35248855	ARIDAMAN CLUB DE HOCKEY	HOCKEY	50	54,51 €	2.725,50 €
PD0058/2025	G76246974	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO	CICLISMO	7	54,51 €	381,57 €
PD0059/2025	G35761451	CLUB DEPORTIVO AGRUPACION DEPORTIVA 7 PALMAS	FUTBOL	103	54,51 €	5.614,53 €
PD0060/2025	G35397272	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO	FUTBOL	213	54,51 €	11.610,63 €
PD0061/2025	G76197375	CLUB DEPORTIVO CALLE UNO DE GRAN CANARIA	ATLETISMO	42	54,51 €	2.289,42 €
PD0064/2025	G35091198	UNION DEPORTIVA SAN ANTONIO DE LAS PALMAS	FUTBOL	212	54,51 €	11.556,12 €
PD0065/2025	G35212505	ACODETTI CLUB DE FUTBOL	FUTBOL	188	54,51 €	10.247,88 €
PD0066/2025	G35629625	CLUB DEPORTIVO DANIEL CARNEVALI	FUTBOL	209	54,51 €	11.392,59 €
PD0067/2025	G76254119	CLUB DEPORTIVO RIFENO DE LUCHA	LUCHAS M.A.	25	54,51 €	1.362,75 €
PD0069/2025	G35222116	CLUB NATACION LAS PALMAS	NATACIÓN	220	54,51 €	11.992,20 €
PD0071/2025	G35640267	CLUB DEPORTIVO PILARTEME VETERANOS	FUTBOL	235	54,51 €	12.809,85 €
PD0072/2025	G35249200	CLUB CAI-GRAN CANARIA	ATLETISMO	162	54,51 €	8.830,62 €
PD0073/2025	G35355635	ESCUELA DE FUTBOL PUERTOS DE LAS PALMAS	FUTBOL	108	54,51 €	5.887,08 €
PD0074/2025	G35603828	CLUB DEPORTIVO ARBOL BONITO DE VEGUETA	FUTBOL	21	54,51 €	1.144,71 €
PD0075/2025	G76058072	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RITMICA ILARGUI LAS REHOYAS	GIMNASIA RITMICA	135	54,51 €	7.358,85 €
PD0077/2025	G56434277	C.D. VOLEIBOL VALHALLA	VOLEIBOL	49	54,51 €	2.670,99 €
PD0078/2025	G76318732	CLUB DEPORTIVO JULIO SUAREZ	FUTBOL	43	54,51 €	2.343,93 €
PD0080/2025	G35373521	UNION DEPORTIVO MUELLE GRANDE	FUTBOL	78	54,51 €	4.251,78 €
PD0081/2025	G35684620	CLUB DEPORTIVO YACAL	TENIS MESA	21	54,51 €	1.144,71 €
PD0082/2025	G35421544	CLUB DE AJEDREZ CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	AJEDREZ	82	54,51 €	4.469,82 €
PD0083/2025	G76135540	CLUB GYASI LAS PALMAS DE G C	GIMNASIA RITMICA	171	54,51 €	9.321,21 €
PD0084/2025	G35133073	UNION DEPORTIVA TAMARACEITE	FUTBOL	117	54,51 €	6.377,67 €
PD0085/2025	G35038298	REAL CLUB VICTORIA	FUTBOL	106	54,51 €	5.778,06 €
PD0086/2025	G76354281	CLUB BALONCESTO ATABRO	BALONCESTO	50	54,51 €	2.725,50 €
PD0087/2025	G35245034	UNION DEPORTIVA LAS COLORADAS	FUTBOL	79	54,51 €	4.306,29 €
PD0089/2025	G35249846	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	FUTBOL	112	54,51 €	6.105,12 €
			VOLEIBOL	190	54,51 €	10.356,90 €
			BALONCESTO	128	54,51 €	6.977,28 €
PD0090/2025	G76101336	CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA	TENIS PLAYA	52	54,51 €	2.834,52 €
PD0091/2025	G35839182	CLUB DEPORTIVO ARENAS	FUTBOL	25	54,51 €	1.362,75 €

Página 6 de 11

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Cs0GtrkvV9WaSZccx+kyw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva		Firmado	15/09/2025 12:29:02
Observaciones			Página	6/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Propuesta provisional

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBV CONCEDIDA PROVISIONAL
PD0092/2025	G35338227	UNION JUVENTUD COSTA AYALA	FUTBOL	90	54,51 €	4.905,90 €
PD0093/2025	G56349368	CANACANTE	VOLEIBOL	31	54,51 €	1.689,81 €
PD0095/2025	G35305598	CLUB NUEVO DOKSURI	TAEKWONDO	57	54,51 €	3.107,07 €
PD0097/2025	G35220573	CLUB LOMO BLANCO SAN JOSE ARTESANO	FUTBOL	200	54,51 €	10.902,00 €
PD0098/2025	G13913561	CLUB DEPORTIVO EMEPRO LAS PALMAS	FUTBOL	43	54,51 €	2.343,93 €
PD0099/2025	G35651827	CLUB DEPORTIVO MALTA 97	FUTBOL	88	54,51 €	4.796,88 €
PD0100/2025	G35270784	UNION SAN LAZARO	FUTBOL	114	54,51 €	6.214,14 €
PD0101/2025	G35318567	CLUB UNION DEPORTIVA ALMENARA	FUTBOL	14	54,51 €	763,14 €
PD0102/2025	G35148402	CLUB DEPORTIVO BATERIA DE SAN JUAN	FUTBOL	40	54,51 €	2.180,40 €
PD0103/2025	G35273705	ASOC DEPORTIVA BARRIO DEL ATLANTICO	FUTBOL	132	54,51 €	7.195,32 €
PD0104/2025	G35370667	CLUB DE JUDO Y JIU JITSU TANAKA DE TRES PALMAS	JUDO Y D.A.	71	54,51 €	3.870,21 €
PD0106/2025	G76319755	CLUB DEPORTIVO BUGEDO FUTBOL SALA	FUTBOL	52	54,51 €	2.834,52 €
PD0107/2025	G35385525	ASOC. DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL U.D. PILETAS	FUTBOL	77	54,51 €	4.197,27 €
PD0111/2025	G76216118	CLUB DEPORTIVO MASARU	LUCHAS M.A.	34	54,51 €	1.853,34 €
PD0112/2025	G76367515	CLUB DEPORTIVO SELECT SPORT JR	PÁDEL	18	54,51 €	981,18 €
PD0115/2025	G76076397	CLUB DEPORTIVO ROLVINTERNACIONALE	FUTBOL	216	54,51 €	11.774,16 €
PD0117/2025	G35250687	CLUB VOLEIBOL JAV OLIMPICO	VOLEIBOL	142	54,51 €	7.740,42 €
PD0120/2025	G01687417	CF GAREPA VIERA	FUTBOL	153	54,51 €	8.340,03 €
PD0121/2025	G35218361	CLUB DE FUTBOL UNION VIERA	FUTBOL	201	54,51 €	10.956,51 €
PD0122/2025	G76337591	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA TEAM CHEDEY JIMENEZ	LUCHAS M.A.	41	54,51 €	2.234,91 €
PD0123/2025	G35261882	CLUB DEPORTIVO LOYOLA	FUTBOL	39	54,51 €	2.125,89 €
PD0126/2025	G76071505	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA	VOLEIBOL	123	54,51 €	6.704,73 €
PD0127/2025	G35275056	REAL SPORTING SAN JOSE	FUTBOL	116	54,51 €	6.323,16 €
PD0128/2025	G76097229	ASOC AREGRANCA	FUTBOL	102	54,51 €	5.560,02 €
PD0129/2025	G76286731	CLUB DEPORTIVO TALCAN	FUTBOL	23	54,51 €	1.253,73 €
PD0130/2025	G76311398	CLUB DEPORTIVO ISLECLUB	FUTBOL	96	54,51 €	5.232,96 €
PD0131/2025	G01701317	CLUB DEPORTIVO SIMUSETTI CF	FUTBOL	80	54,51 €	4.360,80 €
PD0134/2025	G16991176	CLUB DEPORTIVO LARA GRAN CANARIA	GIMNASIA RITMICA	28	54,51 €	1.526,28 €
PD0135/2025	G76339217	CLUB DEPORTIVO MAGWAG LA PLAYA	GIMNASIA RITMICA	86	54,51 €	4.687,86 €

Código Seguro De Verificación	Cs0GtrkvV9WaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	15/09/2025 12:29:02
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Propuesta provisional

Segundo. Desestimar provisionalmente las siguientes solicitudes, por los motivos que se exponen:

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE LA DESESTIMACIÓN
PD0006/2025	G76220730	CLUB DEPORTIVO FRANCO	EL ANEXO I APORTADO INCLUYE VARIOS ERRORES: 1. NO SE COREESPONDEA CON EL APROBADO POR EL IMD PARA ESTA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2024/2025. 2. EL NOMBRE DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN ES ERRÓNEO. 3. EL DOCUMENTO APORTADO NO INCLUYE LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES (CABILDO) PARA EL MISMO FIN
			EL ANEXO II APORTADO ESTA SIN FIRMAR
			APORTA CERTIFICADO REDEC DE FECHA 27/01/2025
PD0014/2025	G35725316	CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	FIGURAN DÉBITOS A DÍA DE LA FECHA EN EL IMD
PD0015/2025	G35218239	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS	EL ANEXO I QUE APORTA HACE REFERENCIA A LA CONVOCATORIA DEL FOMENTO AL DEPORTE DE EQUIPO FEMENINO
PD0023/2025	G13670716	CLUB DEPORTIVO DE ARTES MARCIALES ALEJANDRO REYES	EL ANEXO I APORTADO PERTENECE A LA TEMPORADA 2023/2024
			EL ANEXO II APORTADO PERTENECE A LA TEMPORADA 2023/2024
PD0044/2025	G35389790	SANTA RITA LOMO LOS FRAILES CLUB DEPORTIVO DE LUCHA	EL ANEXO I APORTADO NO RECOGE EL NOMBRE DEL CLUB
PD0050/2025	G76278688	CLUB DEPORTIVO TAURUS	EL ANEXO I APORTADO NO INCLUYE LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES (CABILDO) PARA EL MISMO FIN
PD0052/2025	G06778542	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA GIL CATARIONO	EL ANEXO I APORTADO NO INCLUYE LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES (CABILDO) PARA EL MISMO FIN
PD0062/2025	G76196468	ASOCIACION CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	1. APORTA CERTIFICADO DE LA JEFATURA DE ENTIDADES JURÍDICAS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA AAPP, JUSTICIA Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CANARIAS DE FECHA 14/07/2025. 2. NO APORTA REDEC O CERTIFICADO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DEL CLUB DONDE SE ACREDITE LA IDENTIDAD DEL PRESIDENTE Y LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
PD0063/2025	G76274844	CLUB DEPORTIVO VAICAVALO	NO SUBSANA

Página 8 de 11

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Cs0G6trkvV9WwSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	15/09/2025 12:29:02
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Propuesta provisional

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE LA DESESTIMACIÓN
PD0068/2025	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	ALEJANDRO MOLINA CARRASCO	EL ANEXO I APORTADO NO INCLUYE LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES (CABILDO) PARA EL MISMO FIN DE FECHA 07/08/2025
PD0070/2025	G56883721	CHIMUELOS RUNNERS	1. EL ANEXO I APORTADO NO INCLUYE LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES (CABILDO) PARA EL MISMO FIN 2. NO APORTA ALTA TERCEROS DEL IMD, APORTA DATOS DE TERCEROS ACREEDORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.
PD0076/2025	G56623705	CLUB DEPORTIVO LUCHAS CARCARA	EL ANEXO I APORTADO NO INCLUYE LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES (CABILDO) PARA EL MISMO FIN
PD0079/2025	G70893912	CLUB DEPORTIVO KAITO	EL ANEXO I APORTADO NO INCLUYE LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES (CABILDO) PARA EL MISMO FIN
PD0088/2025	G76075340	CLUB DEPORTIVO CORAZON DE MARIA	NO SUBSANA
PD0094/2025	G76183920	CLUB DEPORTIVO FOMENTO SANROTAN	NO SUBSANA
PD0105/2025	V35443555	CLUB ELEGUA	1. EL ANEXO I APORTADO NO INCLUYE LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES (CABILDO) PARA EL MISMO FIN Y ESTÁ SIN FIRMAR
			2. NO APORTA ANEXO II
PD0108/2025	G02779072	CLUB DEPORTIVO DE PADEL Y TENIS DE LA ENTIDAD SICILIA & ROIG SL	NO SUBSANA
PD0109/2025	G76052117	CLUB DEPORTIVO KIHAKU-SEMPAI	NO SUBSANA
PD0110/2025	G35227602	CLUB DE FUTBOL UNION DEPORTIVA LAS TORRES	EL ANEXO I APORTADO HACE REFERENCIA A LA CONVOCATORIA DEL FOMENTO AL DEPORTE ADAPTADO
PD0113/2025	G35556984	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	EL ANEXO I APORTADO NO INCLUYE EL NOMBRE DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN
PD0114/2025	G76316116	CLUB ATLETISMO ADASAT GRAN CANARIA	NO SUBSANA
PD0116/2025	G76212133	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	EL ANEXO I APORTADO NO INCLUYE LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES (CABILDO) PARA EL MISMO FIN

Código Seguro De Verificación	Cs0GtrkvV9WsaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	15/09/2025 12:29:02
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Propuesta provisional

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE LA DESESTIMACIÓN
PD0118/2025	G76318880	CLUB DE TENIS GRAN CANARIA DIRECT POINT	NO SUBSANA
PD0119/2025	G05438148	CLUB DEP VOLEIBOL BRAVEHEART G.C	EL ANEXO I QUE APORTA HACE REFERENCIA A LA CONVOCATORIA DEL FOMENTO AL DEPORTE DE EQUIPO FEMENINO
PD0124/2025	G35344837	CLUB DE RUGBY LAS PALMAS	NO SUBSANA
PD0125/2025	G35029115	CLUB NATACION METROPOLE	NO SUBSANA
PD0132/2025	G35553593	CLUB DEPORTIVO ENTREHIGUERAS ATCO. MARZASPORT	ANEXO II: EL FORMATO DEL DOCUMENTO QUE APORTA NO RECOGE LA TOTALIDAD DEL MISMO AL VISUALIZARLO, ES DEMASIADO GRANDE.
PD0133/2025	G35920982	CLUB DEPORTIVO 64 REYES Y DAMAS	EL ANEXO I APORTADO NO INCLUYE LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES (CABILDO) PARA EL MISMO FIN

Tercero. Conforme a la base primera de las reguladoras de esta convocatoria excluir la solicitud de subvención que se relaciona a continuación:

Nº EXPEDIENTE	CIF	CLUB	MOTIVO
PD0096/2025	G35274240	SOCIEDAD DE VELA LATINA CANARIA UNION SAN CRISTOBAL	PERTENECER A LA CONVOCATORIA DE JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONAL CANARIO

Cuarto. Informar que:

- Crédito máximo de esta convocatoria asciende a 600.000,00 € (Documento contable de Autorización de Gasto 220250000876, de fecha 25 de abril 2025).
- Importe total a conceder asciende a 599.882,55 €
- Importe sobrante asciende a 117,45 €

Quinto. De acuerdo con la convocatoria aprobada mediante resolución de la presidencia núm.176, de fecha 24 de abril, en su artículo 7, el plazo máximo para la resolución de concesión será de seis meses computables desde la fecha de publicación del extracto de la convocatoria (BOP n.º 52, de fecha 30/04/2025).

Debido a que todavía no han sido concedidas las subvenciones solicitadas y que de acuerdo con la instrucción del expediente (Base 10) quedan pendientes, además de la concesión, la aceptación de la subvención, su justificación, reconocimiento y liquidación de la obligación, así como su pago; en aplicación del artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Comisión recomienda que se declare la urgencia en la tramitación de este expediente, reduciendo a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Código Seguro De Verificación	Cs0GtrkvV9WaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	15/09/2025 12:29:02
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Propuesta provisional

Conceder un plazo de CINCO (5) días hábiles a los interesados en este procedimiento para presentar alegaciones, a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de resolución provisional, en la web del IMD (Trámites – Información de subvenciones).

Sexto. Esta propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución.

Séptimo. Notificar a los interesados, mediante la publicación de esta propuesta provisional en la web del IMD, en cumplimiento de lo estipulado en el punto 11 de la convocatoria aprobada al efecto. Las alegaciones deberán ser presentadas a través del Gestor de Subvenciones habilitado en la web del IMD, donde los beneficiarios deberán identificarse con su certificado electrónico de representación del club.

EL INSTRUCTOR

((Resolución 182/2025, de 28 de abril))

Francisco Sánchez Jover

Código Seguro De Verificación	Cs0GtrkvV9WaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	15/09/2025 12:29:02
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

